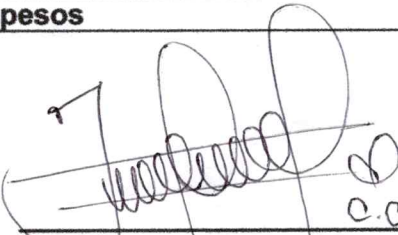


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
<p>Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA No. 1.140-2100-1154 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915261 del 22 de enero de 2021.</p>
<p>Fecha de la Transacción: 30 de septiembre de 2021</p>
<p>Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</p>
<p>Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000</p>
<p>Ciudad: Santiago de Cali</p>
<p>Nombre y/o Razón Social Beneficiario: Hilda María Floriano Navarro</p>
<p>Cedula o Nit: 1082126265 Dirección Beneficiario: Carrera 73B N° 80-53 – Minuto de Dios Bogotá D.C.</p>
<p>Teléfono: 3108179795 Correo Electrónico: florianoabogados@gmail.com - abogadajuanafioriano@gmail.com Ciudad: Bogotá D.C.</p>
INFORMACION CONTRACTUAL
<p>Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales especializados brindando asesoría en la Subdirección de Representación Judicial, para la Gestión de Defensa de lo público, relacionado con la representación judicial y extrajudicial en los procesos que le sean asignados.</p>
<p>No. RPC: 5600026158 No. CDP: 5500002834 Vr. Contrato \$ 42.000.000</p>
<p>Concepto: Cuota No. 3 de septiembre de 2021 del contrato de Prestación de servicios apoyo a la gestión No. 1.140-12-14-0192. DEL 8 DE JULIO DE 2021. El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, a través de la planilla de pago de aportes a seguridad social para el mes de agosto N° 7810140595 y CUS de pago 1124687294 por un valor de ochocientos veintinueve mil quinientos pesos (\$829.500).</p>
<p>Favor Consignar en la cuenta de (AHORROS) N°847316005 del Banco Bancolombia</p>
<p>Valor \$: 7.000.000</p>
<p>Son: Siete millones de pesos</p>
 <p>C.C. 1082126265 Gpe H.</p> <p>Firma y cedula del Beneficiario</p>